

ORD. N°: 0867✓,

ANT.: -Solicitud de Informe Previo de la Corporación Iglesia Bautista Independiente de La Florida sobre Transferencia de Concesión de Radiodifusión en Mínima Cobertura, señal XQK-052 de Rancagua, a Corporación Misión Bautista Hebrón.
Rol N° ILP 0117-11 FNE.

-Artículo 38, inciso segundo, Ley N° 19.733.

MAT.: Informa.

Santiago, 24 JUN. 2011

A : SR. JORGE ATTON PALMA
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
AMUNÁTEGUI N° 139
SANTIAGO

DE : SUBFISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora en Mínima Cobertura, señal distintiva XQK-052, potencia máxima 1 Watt. y frecuencia 105,5 MHz., para la Comuna de Rancagua, VI Región, signada bajo el Rol ILP N° 0117-11 FNE.

Se adjuntan copias de la solicitud, declaraciones juradas y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del señor Fiscal Nacional Económico




JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Sr. Carlos Smith Quezada
Fono: 7535623

Agustinas 858, Piso 2
Santiago de Chile
Tel [56 2] 753 6601
Fax [56 2] 753 6607
www.fne.gob.cl